



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Oficina del C. Secretario
Unidad de Transparencia**

Oficio U.T.3841/2024

Ciudad de México, 30 septiembre 2024

Acuse

**GABRIEL EMMANUEL FLORES BANDA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

Me refiero a su diverso **710/1036/2024** del pasado 10 de septiembre, mediante el cual solicita se informe a más tardar el 4 de octubre de 2024, los avances de los compromisos correspondientes al tercer trimestre del presente año del **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y mejora de la Gestión Pública 2019-2024**.

Al respecto, las acciones y avances realizados por esta unidad se encuentran descritos en el formato Excel y en los 5 anexos que obran en el CD adjunto al presente, mismos que también pueden descargarse en el siguiente hipervínculo:

https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/work/models/transparencia/docs/Programa_anticorrupcion/ANEXOS_UT_PNCCIMGP_3_Trim_2024.zip

Por lo anterior, se pide tener por desahogado en tiempo y forma el requerimiento formulado.

ATENTAMENTE

2-30
11036
1036

**RAÚL JAVIER MUÑOZ CORDOVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

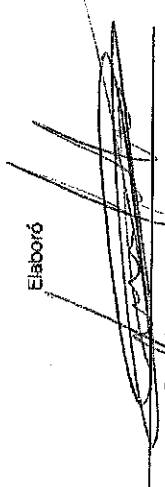


C.c.p. Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O.- Secretario de Hacienda y Crédito Público.



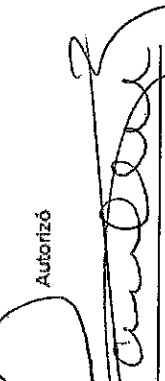
OBJETIVO	COMPROMISO	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD	ACCIONES REALIZADAS	AVANCES DEL PERÍODO	INDICADORES	
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	ANTICORRUPCIÓN 1.- Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales que contribuyan a la prevención de la corrupción	Unidad de Comunicación Social y Vocero Unidad de Transparencia Unidad de Evaluación del Desempeño Dirección General de la Conservaduría de Patrimonio Nacional y Patrimonio Cultural	1.- Actualización de la obligación de transparencia, fracción XXXVII del artículo 70 LGTAP "Participación ciudadana" (Anexo 1)	Anexo 1: Formatos en excel, actualizados al 21 de diciembre 2024, de la obligación de transparencia establecida en la fracción XXXVII del artículo 70 LGTAP. "Participación ciudadana", visible en: https://www.gob.mx/transparencia y en el Apartado de Transparencia de la secretaría: https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/gobierno_abierto	En forma más amplia, los mecanismos de participación ciudadana se difunden a través del portal de Transparencia Presupuestaria a cargo de la UED de la SSE: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/sistemaDatosDataDa y 2023, así como del Comité Nacional de Productividad https://www.gob.mx/productividad a cargo de la UPEIP de la SSE-CP, corresponde a la Unidad de Transparencia, supervisar la actualización de esta obligación de transparencia durante el 2024 a través del Portal de Obligaciones de Transparencia.	
	ANTICORRUPCIÓN 8.- Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyen al bienestar del pueblo de México	Unidad de Transparencia	Acciones realizadas	La UJF participó en reuniones en asuntos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo respecto a beneficiarios finales. (Anexo 2)	Anexo 2: Reuniones de la UJF respecto del compromiso "Hacia la divulgación de beneficiarios finales", del 20 de septiembre de 2024. El avance se puede consultar en: https://tableau.gob.mx/beneficiarios_finales/visualizar-final .	La UJF participó en diversas reuniones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) relacionadas con la implementación de nuevas tecnologías y la Evaluación Sectorial de Riesgos Regional para el sector de Personas y Estructuras Jurídicas para el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo. En forma permanente verifica las acciones que permitan mejorar la identificación y transparencia del Beneficiario Final en México.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	ANTICORRUPCIÓN 3.- A partir de la capacitación que brinda la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que promuevan la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública	Unidad de Transparencia Unidad de Legislación Tributaria	Acciones realizadas	1. Se promovieron 86 cursos de capacitación y se capacitaron 218 personas (Anexo 3). 2. Promoción del lenguaje inclusivo en SPOT (Anexo 4). 3. Difusión de 4 eventos de transparencia (Anexo 5)	Anexo 3: Cursos electrónicos de convocatorias a cursos del INAI. Relación de 59 personas servidoras públicas capacitadas por el INAI y listas de asistencia de los 4 cursos impartidos por la UT de la SFP. Anexo 4: Oficios para promover el uso de lenguaje inclusivo en la actualización y carga de información del SPOT. Anexo 5: Cursos electrónicos para difundir los eventos de transparencia organizados por el INAI y otras instituciones.	Se mantiene la impartición de cursos por la UT de la SFP. Bajo esta modalidad se capacitaron 159 personas servidoras públicas en 4 cursos en tanto que en la modalidad presencial a distancia del INAI, se capacitó un total de 59. Por su parte, el uso del lenguaje inclusivo y con perspectiva de género, se consultó en el contenido de los portales de obligaciones de transparencia con la modificación a los Lineamientos Técnicos Generales, lo cual fue socializado por esta UT hacia las personas servidoras públicas responsables de la carga y actualización de la información.

Elaboró



Juli Carlos Reyes Ballesteros
Enlace del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública en la Unidad de Transparencia

Autorizó



Paul Javier Muñoz Córdova
Titular de la Unidad de Transparencia